



Contacto: Elvira Méndez
Mánager de Información Pública

Dos policías de SEPTA suspendidos sin paga por publicaciones en redes sociales sobre los disturbios del 6 de enero

FILADELFIA (17 de marzo de 2021) - Dos sargentos del Departamento de Policía de Tránsito de SEPTA serán suspendidos sin paga por publicaciones inapropiadas en las redes sociales relacionadas con los disturbios en Washington, D.C. Esto es el resultado de la investigación de asuntos internos de la Policía de SEPTA y una revisión de la Junta de Investigación de Policía.

Los sargentos son dos de los siete policías de SEPTA que viajaron a Washington el 6 de enero. La investigación de asuntos internos determinó que ninguno de los policías estuvo involucrado en el asalto al Capitolio u otra actividad ilegal que ocurrió ese día.

La Junta de Investigación de Policía determinó que los dos sargentos actuaron de manera irresponsable y mostraron poco juicio al hacer publicaciones en las redes sociales que podrían interpretarse como apoyo a las acciones de los alborotadores. La junta estuvo de acuerdo con la revisión de asuntos internos, que encontró que las publicaciones violaron la Política de la Policía de Tránsito de SEPTA. Los dos sargentos serán suspendidos durante tres días cada uno.

SEPTA está trabajando con grupos de ciudadanos y expertos en la materia para identificar formas de fortalecer la relación que el Departamento de Policía de Tránsito de SEPTA tiene con las comunidades a las que sirve.

###